



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

SORIA

URBANISMO

COPISO Soria, Sociedad Cooperativa, comunica la modificación no sustancial de la licencia ambiental de explotación de ganado porcino, ubicada en parcela de Granja Valero, s/nº, Bº. Pedrajas (Soria), ampliando el censo de 550 a 670 madres productivas.

De conformidad con lo establecido en el art. 45 y 28 del Decreto Legislativo 1/2015, de 12 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Prevención Ambiental de Castilla y León, queda de manifiesto el expediente en el Departamento de Urbanismo de este Ayuntamiento, durante el plazo de 10 días, contados a partir de la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia* a fin de que las personas que pudieran quedar afectadas por la mencionada actividad, puedan presentar en el mismo plazo las reclamaciones que estimen pertinentes.

Soria, 14 de febrero de 2017.– La Concejala delegada, Ana Alegre Martínez.

477

BOPSO-23-27022017